INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 24 de abril del 2003

Señores
INMOBILIARIA LUZMEN S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el Estado Financiero de la compañía **INMOBILIARIA LUZMEN C.A.** al 31 de diciembre de 1991.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demáa revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los Libros de Actas de Juntas Generales, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondientes al año de 1991, para su aprobación, por lo antes dicho este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente,

Sr. Gustavo Mora Córdova
COMISARIO